







Instrumentos normativos en materia ambiental aplicables a vehículos ligeros nuevos

Dirección General de Industria

Taller de Capacitación Técnica

Normas Oficiales Mexicanas

Emisiones de contaminantes criterio (CO, HC, NOx, Partículas)	Emisiones de GEI (CO ₂)
042 -Publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 07 de septiembre de 2005.	163- Publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de junio de 2013 y emitida en conjunto por la SEMARNAT, SE y CONUEE.
En su momento, se decidió que las actividades asociadas a la modificación de este instrumento normativo iniciarían, una vez que se emitiera la regulación Tier 3, a fin de analizar la viabilidad de hacer exigibles los estándares correspondientes, otorgando un periodo razonable para la transición respectiva.	Aplicable a vehículos año modelo 2014, 2015 y 2016, en torno a los cuales se obtendrá información importante para la nueva versión de esta norma.



Norma Mexicana

Es claro que las Normas Mexicanas son emitidas por la Secretaría de Economía; sin embargo, si los instrumentos normativos incluyen, en sus respectivas homoclaves "AA", implica que los mismos contemplan especificaciones asociadas a temas ambientales, como es el siguiente caso:

Método de prueba para la evaluación de emisiones de los gases provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos en planta

AA-011-Publicada el 27 de diciembre de 1993.

A mediados del año 2013, se contaba con una primera propuesta de modificación de esta NMX, pero ésta no incluía aspectos que ahora se contemplan en la NOM-163; razón por la cual, no fue del todo aceptada.

Ahora bien, dado que está próxima la actualización de la NOM-163, se tendrá que analizar si además de las especificaciones inherentes a la versión 2013 de dicha norma oficial mexicana, habrían detalles adicionales que agregar en la nueva propuesta de modificación de la NMX-AA-011.



MUCHAS GRACIAS

